

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- 981** *Resolución de 5 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Torrelobatón (Valladolid), de corrección de errores de la de 14 de diciembre de 2022, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 14 de diciembre de 2022 del Ayuntamiento de Torrelobatón (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 307, de 23 de diciembre de 2022, se procede a su rectificación:

En la página 179933, donde dice:« El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"», debe decir: «El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el "Boletín Oficial del Estado"».

En la página 179933, donde dice: «Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres"», debe decir: «Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el "Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid"».

Torrelobatón, 5 de enero de 2023.–La Alcaldesa, María Natividad Casares Puerta.